Jueves 6 de Agosto de 1885 | Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos | AÑO II—Núm. 474

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA
APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m/n.	0.60
Provincias. . .	»	0.75
Exteriores . .	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m
110—CUYO—110

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

DR. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TELEGRAMAS

Necochea, Agosto 5—*Al Dr. Norberto Quirno Costa*—El domingo 9 del corriente se proclamará é instalará el Club Juarista en este pueblo; mucho entusiasmo en todo el partido.
Lo saluda—*Domingo Lujan.*

Noticias políticas

Poco interesantes han sido las noticias políticas de carácter electoral que el público de la Capital ha conocido en estos últimos dias.

Todo está como estaba: todo sigue su curso natural:—Juarez concurre al Senado, Rocha se ha metido en su cueva, Irigoyen continúa su *gira* y Gorostiaga guarda cama.

Sin embargo, algo hay.

Revisando la prensa del Interior de la República, se siente un movimiento extraordinario, una agitacion propia del momento en que vivimos—agitacion que aquí no se siente porque las facultades del público de la Capital han sido en su mitad embargadas por las oscilaciones de la Bolsa.

Ejemplo—Un diario de Tucuman, titulado *El Orden*, nos hace saber que, en la capital de esa Provincia, no mas que en el espacio de tres dias, ha tenido la candidatura del Dr. Irigoyen *diez mil adhesiones.*

Allá se mueven, pues! Tal vez no haya en todo Tucuman tantos guardias nacionales como adhesiones ha tenido esa feliz candidatura en el espacio de tres dias—De entónces á hoy, se habrá triplicado el número—cuando menos!

Por nuestra parte, sentimos gran satisfaccion al leer esas noticias. Pan para mis alforjas! decimos. Todos esos ciudadanos vendrán á engrosar nuestras filas. Ojalá se duplicáran esos *treinta mil* irigoyenistas tucumanos!...

Un amigo que mira lo que escribimos, nos interrumpe en este punto con esta observacion tan franca como poco suave:

—Eso es una barbaridad!

—Por qué?

—Porque el Dr. D. Delfin Gallo ha declarado antenoche, en presencia de una vintena de personas respetables, que el pacto de alianza entre irigoyenistas y rochistas ha sido ya definitivamente sellado.

—Bueno, hombre, bueno!—déjelos. Ellos sabrán lo que hacen. Nosotros, á nuestro turno, sabemos lo que decimos.

Si nos pusiéramos en el caso supuesto por las palabras que se atribuye al Dr. Gallo, no veríamos nada de malo; no modificaríamos en lo mínimo nuestra opinion sobre el éxito de la lucha electoral.

Los irigoyenistas, como factor, no tienen importancia sino á condicion de permanecer fieles al gran partido nacional de que forman parte.

Pasados, no valen nada.

Ni los amigos que tienen en las Provincias, ni los que tienen en el Congreso los seguirian desde el momento en que recibieran la contramarca del rochismo.

Para nuestros cálculos, el resultado seria siempre el mismo: los ciudadanos que tienen voto en los comicios y los Representantes que lo tienen en el Congreso, se vendrán con nosotros, ó se irian con el Diablo antes que embarcarse con el doctor Rocha

Un punto y coma

Vaya! siquiera un golpe de espíritu!.... *El Nacional*, despues de tres meses de abrumadora monotonía, ha parido una parodía—un psalmo.

Melchor, Gaspar y Baltazar, son los tres reyes magos, tres Gobernadores de Provincia, que han venido del Entre-Rios, Cordoba y la Rioja, á presentar sus ofrendas al Dr. Juarez Celman *en el pesebre* (sic) de la Casa Rosada.

Perdonada sea la grosería de la parodia en nombre de la agudeza del intento!

FÍGARO aplaude el esfuerzo, aun viéndolo frustrado. Seria escesivamente exigente si pretendiera mas del *Nacional.*

Pero no podemos dejar pasar esta oportunidad sin hacerle una pequeña indicacion, que le servirá, probablemente, para un segundo ensayo mas feliz, mas artístico, mas verdadero en la parodia.

Pinte una escena babilónica en el chalet que ocupa D'Amico, en la *ciudad* de La Plata.

El Rey Baltazar, disfrazado de Rodin, can una copa de oro en la mano, rodeado de damas y cortesanos, sentado en las faldas del hada de la noche, bebiendo las rentas y el crédito de la Provincia como bebia Antonio las perlas disueltas que le brindara la mano aterciopelada de Cleopatra.

Y la chusma vil que le hace coro, ébria de bajeza, tolerante hasta donde no es creible, prosternada y esclamando: *gloria al Rey!* mientras Baltazar hace politica de alcoba mirando el mundo, como el Principe de Dinamarca, á través de las varillas de un abanico perfumado.

Allá se jugaría la honra de la Nacion como se ha jugado el decoro de la Provincia de Buenos Aires—¡el todo por una sonrisa! —en plena orgía de los tiempos de la Regencia!

Con estos elementos haria una parodia mas artistica, porque la haria mas verdadera.

¡Victoria!!

—Eh! Chit. Oiga, amigo. Párese.

—Qué hay?

—Cómo! No sabe Vd. nada?

—No sé de lo que se trata.

—La prensa del Dr. Rocha... nuestra prensa... No lee Vd. nuestra prensa?

—Cuál es nuestra prensa?

—La nuestra, pues! Cuál ha de ser? La prensa del gran partido... de Rocha.

—Qué ocurre?

—Una gran victoria, amigo.

—Escucho.

—Hemos derrotado al Gobierno, al Congreso, á Pellegrini, á los ingleses, á las libras esterlinas....

—Ah! Ya comprendo. Empezó el reparto de las primeras libras que vienen para el Banco.

—No, hombre, no. Qué Banco ni qué diablo! Quiero decir que derrotamos el empréstito.

—Qué empréstito?

—Pero Vd. no lee ni uno de nuestros diarios.

No sabe que hemos salvado al pais de una barbaridad que querian hacer con él el Ministro de Hacienda, Pellegrini, el Gobierno, el Congreso, los ingleses!

—Cada vez entiendo menos.

—Pues cigo; le esplicaré el asunto en dos palabras.

—Oigo.

—El Gobierno comisionó á Pellegrini...

—Ya sé todo eso.

—Espere. Nosotros abrimos campaña contra el empréstito, por aquello que Vd. sabe.

—Qué es aquello?

—El negocio del *bono*, pues, ¿me entiende?

—Adelante.

—Abrimos campaña, decía, y obligado por nuestra magnífica prensa, el Gobierno no aceptó las cláusulas que estipulaban los ingleses.

—Y?

—Salvamos al país y derrotamos á todo el mundo. Figúrese Vd. que desde antes de saber las bases del contrato, ya nosotros le hacíamos fuego.

—Por qué?

—Por aquello que le dije y por convenir así á los intereses de nuestro querido *atorrante.*

—Qué atorrante?

—Tampoco sabe Vd. el nombre *cariñoso* que le damos al Doctor?

—Le llaman atorrante á Rocha?

—Es un título de cariño.

—Está bueno. Ibamos en?....

—En que derrotamos á todo el mundo, y podemos esclamar con entusiasmo:

«Victoria por Minqueti».

—Y á quien aprovecha la victoria?

—A nosotros. Hemos conseguido dominar al Gobierno, haciéndole rechazar el contrato.

—Es decir que el Gobierno les oyó á ustedes.

—Es claro.

—A qué viene entónces el decir que el Gobierno es despótico, voluntarioso, *etc?* Si les oye, es porque es un Gobierno que se inspira en la opinion pública.

—Nos oye á la fuerza.

—Entonces los déspotas son ustedes.

—Cómo ustedes? Nosotros, diga.

—Nosotros, no; porque yo no soy rochista.

—Cómo es eso? ¿No es Vd. de los nuestros?

—Soy juarista.

—Así le ha de ir.

—A mi? A cachete limpio ó ñandubay, á cañon ó á piedra, estoy dispuesto á defender á mi candidato.

—Qué bruto soy, dijo el rochista alejándose, y yo que creia hablar con uno de los nuestros!

—Vaya con Dios, amigo. Dígale á su prensa y á su candidato, que puede esclamar: ¡Victoria por Minqueti!! dijo el juarista riéndose de la cara de turco del periodista de Rocha.

Nosotros, que presenciamos la escena, pensábamos:

—Estos infelices, que han estado diciendo cada brutalidad financiera que asusta, se dan los aires de victoriosos!

Está buena la ocurrencia! Hasta cuando seguirán siendo zonzos?

¡Victoria por Minqueti! mormurábamos, marchando hácia la redaccion de FIGARO.

COSAS DE CASA

Va llegando á la categoría de *titeo*, lo que sucede con «La Union Católica».

Se asegura que estos angelitos se reunirán en breve para proponer un candidato de transaccion.

Cómo es eso? Ya lo van á dar de baja á Cafayate?

Señores, no se puede mudar de candidato como de sombrero; es necesario que se mantenga firme el candidato de Anejos.

Con motivo del desalojo de los conventos en Montevideo, los católicos de allende y aquende el Plata, se saludan y felicitan por medio de notas, mostrando una bravura terrible.

—El triunfo es nuestro, dicen; venceremos con Jesucristo.

Parece que no están bien de juicio los caballeros católicos. Lo que van á conseguir es hacer derrotar á Jesucristo, si este comete la simpleza de formar en un ejército tan hecho á las *sumidas de boya.*

Mejor es que se callen, señores; están muy roncos.

El próximo sábado á las 3 1/2 de la tarde, el Arzobispo bendecirá la nueva Iglesia que las Hermanas de Nuestra Señora del Huerto han hecho construir en la calle Independencia, esquina Rincon.

Eso sí; en cuanto á bendiciones y canto, D. Federico está siempre pronto; pero ninguna de las construcciones del género de la citada, le debe un centavo.

Es el capitan Araña de todas las obras piadosas.

Animémonos y vayan!

Con estos soldados, el ejército de Cristo ganará todas las batallas con el estómago vacio.

> Muchas menos bendiciones,
> Menos cantos, menos rezos,
> Anhelan las poblaciones,
> Y sobre, todo mas pesos.

Dice un diario rochista:

«Los que suponen al Banco de la Provincia convertido en arma de partido y asi lo propalan dia á dia, ¿no temen que el estranjero encuentre altamente censurable y denigrante para un país, que *su primer establecimiento de crédito, sirva para sostener una lucha política?* Eso no desacredita á la Nacion, ¿no es cierto?»

Estas son verdades como montañas; pero, ¿qué dirá el Dr. Rocha de sus escritores, al leer estos párrafos?

Qué amigos tienes, Benito!

Dice un diario de Chivilcoy:

Que no muy lejos de aquel pueblo, en direccion al 25 de Mayo, hay una estancia conocida por el apodo de «El arbolito».

En esta estancia vive una señora muy rica, que tiene hacienda en varios campos de los partidos limítrofes.

Esta señora no tiene mas parientes que una sobrina, jóven de veinte y dos años no mal parecida, morena, de formas apetecibles, aunque de génio un poco violento.

Pues bien, la señora en cuestion ofrece su sobrina en matrimonio, y la dota con mil quinientas ovejas, doscientos bueyes, un cuarto de legua de campo, y dos ranchos, siempre que el novio sea porteño, buen mozo, sin vicios, que no haya tenido relaciones positivas con ninguna mujer—y se someta con humildad á ser gobernado y dirijido por la tia durante el espacio de tres años».

Un poco dura es la última condicion; pero si la tia no está muy desmejorada, y no ha perdido el *andar*, que la lleven á la redaccion de *La Lechuza*, donde hallará con quien tratar.

Allí se mantienen á grano varios parejeros, que le correran una carrera á la tia y á la sobrina.

En cuanto á las ovejas, los bueyes, el campo y los ranchos, se lo pondrán todo en el bolsillo del chaleco, en *cheques* ó papeles nuevos de 500 nacionales, para no pagar contribucion directa.

Nuestro colega *La Libertad* de Santa Fé, dice lo siguiente:

«Se dice que el Dr. Irigoyen viene dispuesto á significar públicamente *su proteccion* á la familia Iriondo».

El colega nos ha hecho un gran servicio con su noticia, pues á no ser por ella, siempre hubiéramos creido que el Dr. Irigoyen era el que iba á solicitar la *proteccion* de esa misma familia, que ahora vemos que va á ser protegida por él.

No hay nada como la prensa para sacar de errores á la inocencia.

Parece que despues de aquel fraile campechano y literato cuya politica fina sirve de catecismo á Federico, no fué feliz el apellido de Feijóo.

Los de este lado del *charco, jugaron y perdieron*, y uno que anda jugando desde España con Máximo Santos, empezó con grandes probabilidades de perder el juício, si le queda alguno.

Este nuevo Feijóo saluda á todo bicho viviente, y especialmente á Santos, en una carta que no parece carta; pero que indudablemente dará grandes disgustos al autor, si Sarracina y Caballero la llegan á leer.

Literatura *Bibolinesca*, es la que vamos á copiar del *Standard.*

«Con la juventud, la brillante, feliz y simpática juventud *en la proa* (!) y *el Dr. Rocha en la popa* (!) la nave del Estado hará vela en el mar de la vida hácia puertos y cielos afortunados que traerán al país una prosperidad que con entusiasmo saludamos. Releguemos á todos los hombres viejos y antiguados de la República en sus estancias, sus criadores de ovejas y sus oficinas».

> Que esto está escrito en inglés
> No es necesario jurarlo,
> Pues claramente se vé
> Tan solo con ojearlo.
> Cómo se iria á entender
> Con muchachos en la *proa,*
> Cuando se fuera á mover
> Del Estado la canoa?
> Y aun le tercia el buen inglés
> El doctor Rocha en la *popa!*

El Director de *El Debate* comerá; así lo dice una invitacion especial.

Le darán un banquete por el TRIUNFO!!

Qué *triunfo, mi vida!*

Si así son los triunfos, ¿cómo serán las derrotas?

Este es el cuento de aquel individuo que decia:

—Señores, hemos triunfado, siendo inferiores en número.

Ellos eran cinco y nosotros *tres y veinte.*

La lucha fué cruda; tantos palos ellos daban, como nosotros recibiamos; pero quedamos dueños del campo de batalla, de donde fuimos llevados al hospital.

Así fué el asunto del *Debate.*

Coman no mas, que de lo suyo comen.

No hay un cordobés que no se divierta en estos dias, al leer los diarios del Dr. Rocha.

—Rochistas en Córdoba!

—Es lo mas estraño!

—Y presos!

Como puede ser esto? Si en toda la Provincia se buscase seis rochistas para darles caramelos, no se encontrarian, ¿cómo puede haberlos para aprehender?

—A Rocha le suceden cosas, que no suceden á mas nadie.

Solo se sabe cuántos partidarios tiene, cuando se cuentan los atorrantes en la policía de Córdoba.

COLABORACION

Apuntes

A propósito de un artículo aparecido en la *Revista Jurídica*, publicacion mensual, se inició en las columnas de FÍGARO una débil escaramuza, que no llegó á asumir el carácter de polémica, entre el autor del mencionado artículo y un señor J. F. C., colaborador de este diario.

Alejados temporalmente de la Capital por motivos de salud, llegan recien á nuestras manos, despues de catorce dias de atraso, los números de FIGARO que contienen la réplica formulada á las ideas vertidas por el señor Alvarez en la *Revista* y la contra-réplica de este.

Bueno es que hagamos aquí una aclaracion: hasta hoy, 31 de Julio, no hemos recibido otros ejemplares de FIGARO, y no sabemos, por con-

secuencia, si la discusion tan friamente iniciada, continúa, ó si ambos contendores se han dado por satisfechos, llamándose respectivamente á silencio.

De cualquier modo, ganas nos dan de terciar en el debate, á pesar de esta duda y de lo retardados que llegarán á la Capital estos breues apuntes, pues por otra parte opinamos que hay ciertos tópicos cuya discusion es siempre oportuna.

Prescindiremos absolutamente del artículo del colaborador de FÍGARO J. F. C., porque marchamos en la misma corriente de ideas, limitándonos á analizar el último escrito del señor Alvarez, inserto en este diario, pues por lo que respecta al publicado en la *Revista Jurídica* del mismo autor, declaramos que no lo conocemos sino «por las mentas».

Antes de entrar resueltamente á defender la tésis desarrollada en la *Revista*, tan blandamente combatida por el señor J. F. C., esplica el señor Alvarez en los primeros párrafos de su contra-réplica los móviles que lo impulsaron á escribir, manifestando de paso la poca costumbre que tiene de hacerlo; por cuya razon, segun él, los temas se agolparon en su imaginacion, ansiosos de exhibirse cada cual primero, ataviados con las galas del lenguaje.

En vista de esta sublevacion intelectual, y reconociéndose impotente para sofocarla, el señor Alvarez resolvió dar puerta franca á sus impacientes ideas, viéndose obligado á seccionar su trabaje, á fin de que guardase alguna armonía; luchando, no obstante, con la dificultad invencible de dominar por completo la confusion consiguiente en semejante "levantamiento».

«Subieron, pues, dice, como pasajeros en galera», y espuestos, por lo tanto (esto agregamos nosotros por cuenta propia) á dar frecuentes tumbos; peligro que, como es sabido, corre siempre uno yendo en galera.

Pasaremos por alto muchos otros párrafos del artículo que nada dicen á la cuestion esencial para nosotros, y colocaremos esta en el terreno que deseamos.

¿Debe ó no haber una facultad superior que dirija el sentimiento, presidiendo todos los actos de la vida?

Sí ó nó. Hé ahí la solucion primitiva de este punto.

Nosotros opinamos que sí; el señor Alvarez que nó.

El sentimiento no puede aceptarse nunca como el único criterio, porque semejante doctrina asiguaría á la razon un puesto secundario é insignificante.

Señalar los múltiples y terrribles escollos á que conduciria irremisiblemente en la vida, la imposicion del sentimiento como el soberano mentor del hombre, es tarea inoficiosa, porque bien fácilmente se comprenden.

La cuestion queda así sencillamente planteada: La razon ó el sentimiento, ¿cuál debe ocupar el primer puesto?

Casi, casi nos parece inútil consignar la respuesta. No hay necesidad de engolfarse en digresiones científicas ni ir muy lejos á buscarla. Hasta en la definicion vulgar de la palabra: criterio se entiende generalmente por razon. Son dos voces sinónimas, y en cuanto á «criterio y sentimiento», andan siempre á mojicones.

Resuelto así para nosotros este primer punto, examinemos otro.

Dice el señor Alvarez:

«No nos parece sostenible que el hombre no sea dueño de quitarse la vida».... Semejante dilema es inconcebible!

Preconizar y justificar el suicidio, el atentado mas brutal, como un acto perfectamente lógico y esplicable! Y esto por un colaborador de la *Revista Jurídica*, por un estudiante de derecho... Promete el moralista!

«La cuestion en todo caso, agrega el señor Alvarez, será siempre inoficiosa; nadie puede impedir el suicidio, á menos de suprimir las causas, pues que responde á necesidades imperiosas, y nos bastaría realizarlo para dejar en ridículo las demostraciones contrarias, y basta las disposiciones legales que se tomasen para evitarlo».

Curioso modo de argumentar! Segun eso, el homicidio y todos los crímenes mas odiosos, pueden colocarse en idénticas condiciones; basta con llevarlos á cabo para probar su legalidad, ó por lo menos la inutilidad de aquellas severas leyes que los persiguen y los castigan.

Con tan elememtales teorías, se llega infaliblemente á esta conclusion: el crímen se justifica, perpetrándolo.

A qué detenerse á codificar, á qué anatematizarlo moralmente? todas las medidas preventivas que se adopten para impedirlo serán infructuosas; y á mas, la consumacion del atentado, justifica su monstruosidad! Basta ello «para dejar en ridículo todas las demostraciones contrarias».

Ni aun eligiendo como único mentor el sentimiento, nos esplicamos que pueda racionarse así.

Luego entra á tela de juicio la conveniencia de la religion, moral y socialmente.

Opina el «propagandista» del suicidio, que ella nada significa, y para robustecer su afirmacion cita el absurdo fanatismo de los pueblos bárbaros, que á pesar de ser idólatras (no religiosos) se devoran entre sí, como los antropófagos.

En nuestro concepto, la religion moraliza ó desmoraliza, segun sus ideales mas ó menos elevados. Todo es relativo.

Se comprende que aquellos que eligen como «culto sagrado» un buey, se inmolen entre sí, porque esa estúpida aberracion, léjos de iluminar y fortalecer el espíritu, lo envuelve en las mas densas tinieblas.

Pero la religion que elige como supremo ideal á Dios, no el ciego y torpe fanatismo, es la que regulariza y somete los instintos mas brutales, la que ejerce una influencia poderosa y benéfica sobre las pasiones del hombre, imponiéndose al fin por eso, como una necesidad moral y social.

Siempre hay algo de divino en sus doctrinas, cualquiera que sean sus errores.

Terminaremos; desearíamos ampliar mas este artículo, pero lo dicho basta.

Se nos objetará tal vez, que aparecemos despues de tantos dias como polemistas oficiosos.

Y bien; la ocasion nos pareció siempre propicia para no dejar sin réplica tales ideas, y la refutacion del señor S. F. C., demasiado débil ó si se quiere demasiado ambígua; y nos pusimos á escribir apresuradamente esto apuntes. Hé ahí todo.

J. L. O.

Bolivar, Julio 31.

VARIEDADES

Parodia

ENTRE D'AMICO Y UN ROCHISTA

(Escena final)

Rochista—Rico filon debe ser
San Ponciano, ¿no es verdad?
D'Amico—Quisieras entrar allá?
Rochista—Eso te iba á proponer.
No me canso de envidiar
Esos sueldos imponentes
Que á toditos sus parientes
El buen Dardo Rocha dá.
Sueldos inventados son
Por algun Hueyo, sin duda,
Y elixir grato que ayuda
La mas terca digestion.
Nadie agotar consiguió
Aquel amor acendrado;
Cuanto *rochista* ha brotado,
En el presupuesto entró.
Tú debes hacer igual,
Y aquí estoy, *suegro* del alma.
D'Amico—Pero, muchacho, mas calma
Mira que aquello anda mal,
Es preciso discurrir,
No vayas luego á exclamar:
Yo he venido aquí á *mamar*
Y habré venido á morir!
Rochista—No lo esperes de mí, á fé,
Que como empleado modelo
En adular tendré celo,
No hará nada....y cobraré.
D'Amico—Y qué quieres?
Rochista—Cualquier cosa,
Que un destino baladí
Vale siempre un Potosí
En mano que no es ocidsa.
Un viático, licencia,
Tal cual gratificacion
Para vivir con decencia.
D'Amico—Pues bien, hijo; en atencion
A tus prendas y á mis prendas
Elige entre las prebendas
La que cuadre á tu ambicion.
Nada te quiero negar,
Que no vayas á decir
Que has venido aquí á morir,
Cuando viniste á mamar.

Bisturí.

Agosto 5 de 1885.

URUGUAY

Agosto 3 de 1885.

Señor Redactor de FÍGARO.

Su discreta defensa de los intereses del Uruguay, que son por otra parte los de la equidad y de la justicia, ha producido aquí el efecto que era consiguiente.

FÍGARO era popular en la patria del vencedor de Caseros; hoy es popularísimo.

Este vecindario sabe agradecer los servicios que se le prestan; no olvida las buenas obras que se le hacen, aunque sea vendiendo pavias á lo justo y equitativo.

El Dr. Juarez Celman abogó por nosotros al hacerse la concesion del ferro-carril, y al iniciarse la candidatura de tan digno ciudadano, hasta los indiferentes la aceptaron con gusto, pronunciándose este vecindario de los primeros á su favor.

Los mismos que obedecen una consigna; los pocos que por sus especiales circunstancias se han visto obligados á ponerse al servicio del candidato platense, se muestran benévolos con el de Juarez, y reconocen que este departamento es y debe ser decididamente juarescelmista.

A la nota que se le ha dirigido, pidiéndole su cooperacion como senador, para que no se consume un negocio poco limpio, en perjuicio de esta localidad, ha contestado el Dr. Juarez telegráficamente del modo mas satisfactorio.

Su palabra, y la de otros senadores y diputados de la Nacion, á quienes debe tambien este pueblo señalados servicios, han tranquilizado los ánimos, adquiriendo todos la confianza de que con tales defensores, no será posible que la especulacion urdida salga triunfante, en detrimento de los intereses generales y de los del Uruguay en particular.

Ha hecho aquí pésimo efecto que el periódico bancoprovincialista atribuya á malevolencia del General Racedo la interesada solicitud de la empresa constructora.

Es un puñado de tierra que *El Republicano* ha tirado al aire y le cayó en los ojos. Todo el mundo ha visto con desagrado, que por carecer de otros recursos de oposicion, se apela á las invenciones calumniosas.

El criterio público, aunque lentamente, se vá formando; y si siempre será por desgracia una gran verdad que de la calumnia algo queda, las hay tan groseras y deschavetadas, que por su misma liviandad no engañan á nadie.

Se está firmando la solicitud que este vecindario dirijirá al Ejecutivo Nacional para que no se haga lugar á la peticion de la compañia.

Lo que abunda no daña: pero el Gobierno de la Nacion tiene dadas tantas pruebas de patriotismo y de celo por los fueros de la justicia, que estoy segurísimo habian de desestimar las no muy santas pretensiones de la empresa, por su misma inconveniencia.

El sábado hubo una reunion en los salones del Colegio Nacional, con el fin de ponerse de acuerdo para fundar un club de gimnasia y esgrima. Nombróse una Comision para confeccionar un proyecto de reglamento, que la componen: Dr. D. Carlos Warren, presidente; D. Luciano Quesada, vice 1°; Dr. Estéban del Castillo, vice 2°; D. Teófilo C. Aquino, tesorero; D. Delio Martinez, secretario; y vocales, D. Francisco Reinoso, Dr. Miguel M. Meyer y D. Benigno T. Martinez.

Corresponsal.

BALCARCE

Agosto 1° de 1885.

Querido FIGARO:

De tal manera se encuentra por aquí acentuada la carencia del elemento rochista, que á muy poco andar, habrá la necesidad de recurrir al auxilio de la linterna de Diógenes, mas un palito, para encontrarlo.

Así se esplica, que el pasado 25 de Mayo, se hiciera y se iniciara la proclamacion del candidato platense, sin ser muchos, con puritos obligados y abonados al turron del presupuesto.

Municipalidad, Juzgado de Paz, Oficina de Avaluacion, Sucursal del Banco y Policía, todo se encontraba en aquel acto perfectamente bien representado, obedeciendo á la consigna del Santo, y respondiendo mas que todo á las exigencias de asegurar, la estabilidad, á la necesidad de comer.

Dos hechos elocuentísimos, domuestran y comprueban que el rochismo útil é independiente, es poco abundante en esta localidad casi no se vé.

El primero se funda en que fué necesario desnudar al pueblo de Ranchos de valiosos elementos de accion y de opinion para implantarlos en Balcarce, á efecto de que la parte oficial no apareciera en número insignificante.

El segundo consiste en que el Gobierno, por no tener absolutamente de quien disponer, se ha visto recientemente y con motivo de la renuncia del Dr. Antonio Diaz de Vivar, en la necesidad y disyuntiva forzosa de disponer un cambio de pura decoracion, nombrando Presidente de la Municipalidad al Juez de Paz titular; y para reemplazar á este en el Juzgado, al que dragoneaba de escribiente, y que al mismo tiempo ejerce su profesion de Escribano público en este Partido haciendo con ello una ofensa gratuita é inadmisible al Juez suplente, que por derecho le correspondía ascender á la categoría de titular.

Tenemos, pues, al Juez Suplente, señor Felipe V. Costa, bajo la férula del que fuera su escribiente, señor Mendez.

En cuanto al nuevo Presidente de la Municipalidad, en fuerza de estar notoriamente reconocido ser un tipo bueno para nada, resulta que el Gobierno lo encuentra útil para todo.

Su mejor y mas brillante título, consiste en ser partidario de la situacion provincial, por aquello de que á la ocasion la pintan calva; y de igual modo, rochista, por encargo.

¡Qué falta les hace la lumbrera de D. Carlos I. Chaves, esa otra completa negacion de la inteligencia humana, que anda por Chacabuco de administrador de casa bancaria, ocasionando una erogacion injusta al presupuesto del Banco Provincial, para darse el placer de tener proforma al frente de la Sucursal, un *ganso* de figuron!

Tan preciosa joya, no debió haberse dejado salir de aquí, y con tanta mayor razon, por cuanto en la actual contienda política que se debate, su poderoso contingente de accion, hubiera sido en esta localidad de la mayor importancia para los intereses de la causa rochi-provincial.

Dado lo que dejo espuesto y que es la esencia de la verdad neta y pura, se precisa ser bastante cínico y contar con una superior dósis de atrevimiento, para que un José A. Chaves se permita hacerle tragar al Dr. Rocha, al Gobierno del Dr. D'Amico y demás prohombres, la especie esta: que él es caudillo influyente y prestigioso de Balcarce; que cuenta con numerosos, leales y decididos amigos, y que dispone de todas las mejores voluntades.

La zoncera debe estar de parte de ellos, si es que sériamente han podido y pueden prestar atencion y dar crédito á las simplezas de semejante cantimpla.

Ahí está una prueba, y para muestra basta un boton: el autómata Juan T. Peredo, á insinuacion de él, fué nombrado nada menos que Presidente de la Municipalidad; y no hay mas.

Si se tiene alguna duda, espérese á la próxima lucha electoral, y allá veremos quienes pueden y de qué lado está la mayoría.

Saluda afectuosamente á FÍGARO.

Marcos.

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella
que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de éste sano tónico-licor;
y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de éxito lo prueba.
M. S. BAGLEY y Ca.

a19 perm.

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se sirvan mandar saldar sus cuentas hasta el 30 de Junio del presente año, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

Hoy ó mañana debe llegar de Montevideo el príncipe aleman Federico Cárlos, acompañado del baron Scholer.

Sus compatriotas se preparan á recibirlo dignamente.

Telegramas del Sud de la campaña, anuncian que la nevada ha sido general.

En muchos pueblos la nieve llega á la altura de cuatro pulgadas.

Al pasar anteayer un estudiante de medicina por frente á un café de la calle Paraná, fué llevado por delante por dos muchachos que salian corriendo de dicho café.

Al caerse, el estudiante encontró entre las grietas de un adoquin, un billete de veinte nacionales, cantidad suficiente para indemnizarlo del percance sufrido.

Antenoche se inició un incendio en el almacen situado en la calle Chacabuco esquina á Europa.

Los agentes de Seccion 14 y varios vecinos lograron sofocarlo, haciendo innecesario el concurso de los bomberos.

Las pérdidas fueron insignificantes.

Ayer quedó totalmente desarmado el arco de la Plaza de Mayo.

Se dice que para las fiestas patrias del año próximo se volverá á armar en el mismo sitio.

Ha aparecido en La Plata un periódico de caricaturas intitulado *El Tábano*.

El Inspector Municipal ha pedido á la Intendencia el desalojo de la casa calle Solis 345, en vista de las malas condiciones higiénicas en que se encuentra.

En la mañana de ayer, en la calle de Corrientes entre las de Bulnes y Bollini, el menor Alfredo Vidal, que montaba el caballo ladero de un carro, se cayó al suelo, recibiendo varias lesiones.

El conductor del carro al tentar socorrer á Vidal, recibió del mismo caballo un par de coces que lo dejó bastante lastimado.

Esta noche se dá en el teatro Colon la preciosa partitura de Donizetti: *Lucía Lammermoor.*

El Gobernador del territorio de Santa Cruz ha pedido al Ministerio del Interior se le mande proveer de uniformes, monturas, armamento y municiones para los gendarmes de la Policía de esa Gobernacion.

Los señores A. Lejeune y U. Courtois han solicitado del Juez de Comercio, doctor Lársen del Castaño, matrícula de comerciantes y la inscripcion de un contrato de sociedad que tienen celebrado.

Ha llegado ayer de Montevideo el empresario Ciacchi.

Su llegada se relaciona con la venida de la compañía, que estará entre nosotros á fines de este mes.

Ha sido fallado por el Juez Federal Dr. Tedin el pleito que seguía el capitan de la barca «Leonidas» contra los consignatarios señores Forrester y Ca., sobre cobro de estadías, absolviendo á los demandados de la accion interpuesta y condenando al demandante á perpétuo silencio y al pago de las costas causadas en el juicio.

Esta noche se dá en el teatro Nacional la magnifica zarzuela titulada «La Guerra Santa», cuyo argumento está basado en una novela de Julio Verne.

La anunciada rebaja de precios comprende esta funcion.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde.....	$ 3 mln
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde...............	» 2 »
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente........................	» 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman Holandés.

j1 pm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria—Con el concurso científico de médicos especialistas, recibidos en Europa y Buenos Aires. calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del ASMA, BRONQUITIS, TISIS PULMONAR, SORDERA CATARRAL.

Atmiatria—*Inhalaciones, pulverizaciones* — Tratamiento de las enfermedades de la GARGANTA, DE LOS BRONQUIOS Y DE LA NARIZ. Inhalaciones de ácido sulphidrico para el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa*—Tratamiento del REUMATISMO, ANEMIA, ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Eletroterapia—Tratamiento de las PARALISIS, HISTERISMOS, CIATICA, PALPITACIONES—Cura radical de las ESTRECHECES URETRALES con la *Galvano-cáustica.*

Lavaje del estómago y de la vejiga—Para el tratamiento del CATARRO CRONICO de esos órganos.

Blenorréa (*gota militar*) **Leucorrea** (*flujos*)—Tratamiento rápido con el método de *Länglebert.*

Sifilis—Tratamiento enérgico por las *fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS—De 12 á 2—Los juéves gratis.
Direccion:—J. CIMONE—J. L. MARTIN.
F. ROMANO, propietario.
DR. G. AMUHASTEGUI, médico interno.

NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del establecimiento consideren incurables.

j7a7

SECCION ELECTORAL

CLUB NACIONAL
Candidatura Juarez Celman

PARROQUIA DE SAN TELMO

Se avisa á los correligionarios políticos, que la Secretaria del Club permanece abierta todos los dias de 6 á 10 p. m. en su local, calle Perú Núm. 478.

Al mismo tiempo se hace saber que la Comision Directiva se reune todos los dias Juéves á las 8 p. m.—
a1 LOS SECRETARIOS.

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Se avisa á los miembros que forman parte de dicho centro que todos los Sábados á las 8 p. m. hay asamblea general; los Lunes, Miercoles y Viernes, de 4 á 5 p m., reunion para la Comision Ejecutiva.—*Los Secretarios.*

j27

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Compañía Lírica Italiana—Empresa Escalante y Ca.—Director de orquesta: B. Lombardi—Juevea 6 de Agosto, 11ª funcion con la ópera en tres actos del maestro Donizetti:

LUCIA DE LAMMERMOOR

TEATRO DE LA OPERA—Gran Compañía Massenet—Juéves 6 de Agosto—La comedia en cinco actos, titulada

FROU FROU

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañía de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre, Mtro. compositor: M. F. Caballero.—Jueves 6 de Agosto:

LA GUERRA SANTA

y la graciosa zarzuela en un acto titulada MÚSICA CLÁSICA, con cuyas obras debutará el tenor D. Enrique Gerner.

THEATRE DE LA GAITE—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañía—Juéves 6 de Agosto—Variadísima funcion, nuevos y escogidos ejercicios.

PABELLON ARGENTINO—Célebre compañía ecuestre, gimnástica, equilibrista mímica y bufa—Calle San Juan entre Tacuarí y Buen Orden—Director: Podestá Scotti—Juéves 6 de Agosto—Gran funcion. Debut de la célebre familia Nelson.

CAMPO NEUTRAL

CONSULTORIO MÉDICO
GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA
Y
ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

al perm

PINTURERIA DE

MONSERRAT

CASA INTRODUCTORA

E. FORGUES. AUBINE & DESPAUX

Pinturas y barnices,
Papeles pintados,
Cristales y vidrios planos,
Marcos, espejos,
Grabados, oleografias,
Artículos para billar,
Artículos de bazar,
Surtido general de artículos para ingenieros, pintores y doradores

CALLE MORENO
ESQUINA A BUEN ORDEN 160

BUENOS AIRES

a1vs3

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

		*		*
Central	8. 0	10.00	4.10	5.10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.23	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

		*	*	*
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* El tren de las 10 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
* Estos trenes tienen frenos continuos.
a15 pm. *La Administracion.*

AVISOS

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El Juéves 13 del corriente, á la 1 p. m. en el despacho del señor Inspector de Artillería, tendrá lugar la licitacion pública para la provision de uniformes de paño, con destino al Colegio Militar de Palermo.

Por datos, para recibir el pliego de condiciones y ver las muestras, podrán los interesados ocurrir á esta Comisaría hasta las 5 p. m. del dia doce.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1885.
P. A. *Calisto S. Benitez.*
Oficial 1º

a.5v13.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la buceta «Boca», de porte de dos toneladas núm. 3510, que la encontró abandonada el alcalde del arroyo Paraná Miní, y la cual se encuentra depositada en la Sub-Prefectura del puerto del Tigre, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes—Buenos Aires, Agosto 3 de 1885—P. A.—*J. Goyena.* a5 s5.

Prefectura Marítima Guardia Nacional de Marina—Se previene á todos los ciudadanos que están obligados á enrolarse en la Guardia Nacional de Marina con arreglo al Superior decreto de 23 de Mayo de 1883, que desde la fecha está abierto el enrolamiento para la jurisdiccion del Tigre, San Fernando, San Isidro, y Las Conchas en la Sub-Prefectura establecida en el primer de estos puntos cerrándose el 30 de Agosto próximo.

Se prebiene tambien á todos los ciudadanos que por resolucion superior de 5 de Julio de 1875 son admitidos á enrolarse en la Guardia Nacional de Marina toda vez que lo soliciten aun que no pertenezcan á esa jurisdiccion.—Buenos Aires Julio 18 —P. —A. *J. Goyena*, Oficial Mayor
j 13 a 23.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Julio ppdo., el que quedará cerrado el dia 11 del corriente.

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.
a1 v11 *El Habilitado.*

F. S. Livingston

Ha trasladado su escritorio á la calle de Reconquista 96, frente al Banco Nacional.
j29 a29

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES VENEREO-SIFILITICAS
De la Piel y de Señoras
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
310 perm.

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 23 de Setiembre de 1881
Se juega en la Ciudad de Buenos Aires Capital de la Republica
PATENTADA POR EL Exmo. GOBIERNO NACIONAL

Administracion General, calle Rivadavia 637 y 639

CUARTA EXTRACCION EXTRAORDINARIA

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 MONEDA NACIONAL

Se juega el dia 10 de Agosto

PROGRAMA

1	de	....	"	"	10000
2	" 500	....	"	"	1000
3	" 200	....	"	"	600
5	" 100	....	"	"	500
20	" 25	....	"	"	500
42	" 15	....	"	"	630
927	" 10	....	"	"	9270
1000	suertes--5000 quintos pesos mjn.				22500

Aproximaciones 10, 2 de 150 y 8 de 100 pesos mjn
Valor del billete entero ps. 2.50 mjn. ó 50 centavos el quinto.

Se vende en todas las agencias y en la Administracion. La estraccion empezará á las 10 del dia. Las devoluciones se reciben hasta las 9 y tres cuartos de la mañana del mismo dia de la estraccion. El acto es autorizado por un Escribano y el Representante del Gobierno. La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento de empezar el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion. El sistema que se emplea es el mismo de la loteria de la Capital y Montevideo (2 globos).

NOTA—El premio mayor de 20000 nacionales, correspondiente á la estraccion del 25 de Julio, fué vendido por el Agente Sr. Victoriano Flaudino, de la vecina Capital Calle 18 de Julio núm. 80.

j21 a26

Resguardo de la Capital LICITACION—Por órden superior llámase á licitacion pública por término de 30 dias para la provision del forraje correspondiente á treinta (30) caballos al servicio de los guarda costas por los meses que restan este año.

Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefaturra una suma que no baje del 5 ojo del importe calculado en la propuesta.

Las cantidades del forraje, la forma en que se ha de hacer la entrega y demas especificaciones, se les dará á los interesados en la Jefatura del Resguardo en un pliego por escrito, para que lo acompañen á su propuesta, todos los dias de 11 á 4 p. m.

La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 36 de Agosto próximo, á las 2 p. m. con el número de proponente sque concurran al acto y en presencia del Escribano de Gobierno.—*Florencio Reboredo.* j30 va30

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140
BUENOS AIRES

a1 perm.

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.

Para Rosario.—Carpiteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

Santa-Fé.—Para las colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos mjn por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba.—Artesanos.

Tucuman.—1 relogero.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.

Salta.—Jornaleros camineros.

San Luis.—Agricultores y carpinteros.

Mendoza.—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.

Chaco— Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.

Entre Rios.— Agricultores y familias id. á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones, deberá dirijirse á esta Oficina d. 8. a. m, á 4 p m. todos los dias.

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885—*M Mañay.* Administrador. a. 1 prm

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE

E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino
agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica
—o—
Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella
UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÈRES—BURDEOS

Casa en Paris
RUE BLEU 27

En Buenos Aires
LAVALLE 110 y 112
a1º perm.

PELUQUERIA
DE

Ruiz y Roca

FLORIDÁ 230, ESQUINA CORRIENTES

SALON PARA CABALLEROS

El mas elegante y confortable de América, servido por ocho buenos oficiales con esmero y buen gusto, siendo el trato inmejorable; se hace uso del cepillo mecánico norte americano, el mejor para cepillar la cabeza. Especialidad en el corte de cabello.

SALON PARA SEÑORAS

Salon exclusivo para peinar señoras, cortar el pelo y el flequillo á señoritas; se peina tambien á domicilio. Se hacen trabajos de pelo de todas clases, pelucas para señoras y para hombres, con rayas tul de cabello á la última perfeccion Añadidos flequillos, rizos toupes, fierros de rizar, horquillas finas, vigudines y toda clase de artículos de tocador; se hace toda clase de cuadros en cabello.

PERFUMERIAS FINAS

En nuestra casa se encuentra siempre un completo surtido de perfumerias finas de los mejores fabricantes, tinturas de todas clases, crema Simon, polvos y jabon Simon, perfumerias nuevas de «Carlylepsis de Japon» y toda clase de especialidades en el ramo.

POMADA DE EUCALIPTUS

Específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborado segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos: es completamente inofensiva y se garante su eficacia.

AGUA DE BARCELONA

Unica y verdadera de Juan Tomás y Ca. de Barcelona, para blanquear y hermosear el cútis, quita las arrugas de la piel, las pecas á la tez, devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis, hace desaparecer las erupciones herpéticas; los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demás afecciones cutáneas.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

Guantes, corbatas, puños, cuellos, paraguas, bastones, pañuelos, medias, cepillos de todas clases, anteojos de teatro botones, peines de carey, marfil y toda clase de articulos para tocador, artículos para regalo, últimas novedades de Paris, etc., etc.

Ruiz y Roca

FLORIDA 230 ESQUINA A CORRIENTES

j18 a18 dpm.

TINTORERIA

A. PRAT

74-Calle de Suipacha-74

BUENOS AIRES

SE TIÑE y SE LIMPIA
TODA CLASE DE ROPA y GÉNEROS
SE BLANQUEAN AL ESTADO DE NUEVO
LAS CORTINAS DE MUSELINA
SE COMPONE
ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

ÚNICA SUCURSAL
178-Calle Chacabuco-178

j4 s3

A. SAINT

CAFÉES TORRADOS
CAFÉES POR EXCELENCIA
515-ARTES-515

FABRICA
Córdoba 858 y 860
AYACUCHO 354

Pídase en todos los almacenes el legítimo café TORRADO de A. SAINT marca: *AGUILA*.
No se deje el público engañar por las nuevas imitaciones que bajo varios nombres de CAFÉES TORRADOS empiezan á presentarse.

A. SAINT j1pem

Departamento de Ingenieros CIVILES DE LA NACION—*LICITACION*—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para casa de Correos y Telégrafos en la ciudad de Santa Fé.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públics. Florida 6 en la Capital y en el Juzgado Federal en el Rosario.

Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del artículo 10 de la ley de Obras Públicas se fija en pesos 85,000 m|n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 20 de Agosto de corriente año á las 3 p. m.—Los precios deberán darse en moneda nacional de curso legal.—Buenos Aires, Julio 21 de 1885. j23 v a20

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION — LICITACION. —En la Secretaria del Ministerio de Intruccion Pública se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche proyectadas en la Escuela Normal de profesoras de esta capital. Las propuestas deben presentarse cerradas, en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 6). Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del art. 10 de la ley de obras públicas, se fija en 40,000 ps. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Instruccion Pública, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 31 de Agosto del corriente año. Los precios deberán darse en moneda de curso legal.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885. a1 v31.

OBRAS DEL RIACHUELO
LICITACION
PARA LA CONSTRUCCION DE MUELLES

La Comision Administradora de las obras del Riachuelo ha resuelto llamar á propuestas para la construccion de 450 metros lineales de muelles de madera dura, conforme al plano y especificaciones que á disposicion de los interesados se encuentra en su oficina, calle Rivadavia número 141.

Las propuestas se recibirán cerradas el mártes 25 de Agosto próximo hasta la 1 p. m. en punto, á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen ocurrir al acto. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó desechar todas.—Buenos Aires Julio 24 de 1885.—*Eduardo Benguria*, Secretario. j31 va25

Comisaría General de Marina
AVISO DE LICITACION

Por disposicion superior, el dia 10 del entrante mes de Agosto, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaría de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para proveer hasta fin de año, á la Armada y oficinas marítimas, de artículos navales y de bazar, etc., con sujecion á las bases que en seguida se establecen, cuyas propuestas serán abiertas ante el Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno.

Los artículos que se sacan á licitacion, se encuentran consignados en una relacion impresa que existe en la Comisaría de Marina, de *mil doscientos noventa y tres* artículos (1293),—de donde los interesados podrán tomar los datos que crean necesarios.

Las propuestas deberán establecer precio por separado, por el metro, pié, etc., de los artículos de medida, por kilos, de los de peso, y así respectivamente; cuyos artículos deberán ser de superior calidad.

A medida que la Superioridad autorice los pedidos, las provisiones de estos serán entregadas en el dia, en los Almacenes de la Comisaría de Marina, á su entera satisfaccion, en lo que se refiere á la calidad, peso y cantidad de los artículos.

El contratista estará obligado á proveer los artículos no comprendidos en la citada relacion, siempre que sus precios estén en relacion con los corrientes de plaza.

El contrato que se celebrase, durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta, hasta el 31 de Diciembre del corriente año; y si por algun incidente se retardase la licitacion—para sustituirlo—el contratista estará obligado á continuar la provision hasta la época en que fuese reemplazado, no pudiendo este plazo en ningun caso, esceder de tres meses.

El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere, incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

El pago se efectuará en Letras de Tesoreria, á *noventa* [90] dias de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada y documentada.

Toda propuesta deberá ser presentada en el papel sellado correspondiente, y adjuntando un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion, ó en efectivo, el valor de *cinco mil* pesos moneda nacional [ps. m|n. 5000], cuya cantidad deberá ser ampliada al formalizarse el contrato, hasta la de *diez mil* pesos de la misma moneda [ps. m|n. 10,000].

Si el contratista dejase de entregar en la Comisaría de Marina los artículos licitados, por los que se hubiese espedido órden, en el término indicado, ó en caso que dichos artículos no fuesen con arreglo á lo estipulado, se procederá á comprarlos en plaza, siendo de cuenta del contratista el abono del excedente que resulte de la diferencia en precios.

No se tomarán en consideracion:

Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

Las que no establezcan precios por los *mil doscientos noventa y tres* artículos [1293] que se espresan en la referida relacion.

Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos nacionales.

Las que hagan cualquier alteracion en los artículos aumentando ó disminuyendo el número de ellos.

Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que la modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estos se hagan.—*El Comisario General.* jl 10 v a 10.

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION. Licitacion. En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el Arroyo de Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista, de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Florida núm 6.

Las propuestas deben ser entregadas al Escribano Mayor de Gobierno D. Felix Romero, hasta el dia 18 de Agosto próximo á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires, Julio 17 de 1885.—*El Secretario* jl 18 v a18

Resguardo de la Capital LICITACION —Por órden superior llámase á licitacion pública p r el término de treinta dias, para la provision del racionamiento de víveres para ochenta y siete tripulantes de las embarcaciones al servicio del Resguardo de la Aduana de la Capital, por los meses que restan de este año.

Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional, en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefatura, una suma que no baje del 5 o|o del importe calculado en la propuesta.

Las cantidades de víveres, la forma en que se ha de hacer la entrega y demás especificaciones, se les dará á los interesados todos los dias de 11 á 4 p. m. en la Jefatura del Resguardo, en un pliego por escrito, para que lo acompañen á su propuesta.

La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 30 de Agosto próximo á las 4 p. m., con el número de proponentes que concurran al acto, y en presencia del Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885.—*Florencio Reboredo.* j31 a30

A LA CIUDAD DE LONDRES
38-PERU-38

Aviso á las señoras

EXPOSICION EL LÚNES 3 DE AGOSTO

De SEDERÍAS de última novedad, GRANADINAS negras y de fantasia, CONFECCIONES, VESTIDOS y TAPADOS para señoras, señoritas y niñas; GORRAS y SOMBREROS, GENEROS para VESTIDOS (nuevo surtido), etc., etc.

SEDERIAS

Surah de cuadritos y mil rayas, desde m|n 0.75 á 1.20.
Taffetas glacé, rayados y de cuadros, desde m|n 0.95 á 1.30.
Louissine de cuadritos, pura seda, desde m|n 0.75 á 1.10.
Surah glacé, Pongis rayado, Foulard imprimé, Moaré de colores, Taffetas con rayitas de terciopelo, Velours Pekin, Limousine de seda, Etamine de seda, Surah lisos, todos colores, Haltienne broché, género de última moda, Pekin Moaré, Satin merveilleux liso, Epingline de colores, Faille Française todos tintes.
Todos los generos de seda lisos vienen combinados con los géneros de fantasía de lana y de seda.
Granadinas de colores. Granadinas negras lisas, Granadina Canevá, Granadinas Moaré, Granadinas rayadas, Granadina bordada, Granadinas con rayitas de terciopelo, Granadinas con bastones de raso, Granadina con dibujos en canutillo.
Un nuevo surtido de cortes de seda lisos y labrados.

CONFECCIONES

Tápados de alta novedad, formas, tejidos y guarniciones de última moda.
Costumes ó Vestidos hechos, surtido único en Buenos Aires para señoras, señoritas y niñas.

MODAS

Gorras y Sombreros modelos, esclusivos á nuestra casa.
Géneros para Vestidos, Ropa Blanca fina, etc., etc.
Todos estos artículos y una infinidad de otros que es imposible enumerar visto su estension, estarán en venta des el Lunes 3 ds Agosto.

A la Ciudad de Lóndres
38—CALLE DEL PERU—38

Exposicion el lúnes 3 de Agosto y dias siguientes
al v 10.

Pedro Rosales
REMATADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de ventas en remate y particularmente de
FINCAS
TERRENOS, CASAS, CAMPOS, HACIENDAS
ALMACENES Y MUEBLES ETC.
Tanto en la ciudad como en la campaña
Como así mismo de la tramitacion de toda clase de asuntos ante los Tribunales de la Capital y La Plata
Y
Gobiernos Nacional y Provincial
Escritorio Bolivar 59
Y en La Plata calle 49 y 5
j4 v8a

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1° de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1° de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.
El Secretario.

Regimiento 1° de G. Nacionales
DE LA
CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoría se encuentra instalada en la calle de Talcahuano N° 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Junio 1° de 1885.
jn6 |j16 *El Gefe.*

Prefectura Marítima GUARDIA NACIONAL DE MARINA. —Se hace saber á todos los ciudadanos á quienes corresponda, que desde la fecha está abierta en la ayudantia de esta reparticion y en la Sub-Prefectura del Riachuelo, el enrolamiento de la Guardia Nacional de Marina.

Los que no perteneciendo á la marina deseen enrolarse en ella, seran admitidos si lo desean, en virtud de la resolucion superior de 5 de Julio de 1875.

El enrolamiento quedará cerrado en la capital el 15 de Agosto próximo.—Buenos Aires, Julio 25 de 1885.—P. A. *J. Goyena*, Oficial. Mayor. j29 a15

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado «San José», con los útiles que á continuacion se espresan, que ha sido hallado en el parajo denominado «Paso de la Cruz», y el cual se encuentra depositado en la Sub-Prefectura del puerto d Gualeguay, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.

Las dimensiones de dicha embarcacion son: eslora 4m. 16 cent., manga 1.43, puntal 55 cent.—Buenos Aires, Julio 29 de 1885.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor. j30 a30

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
a10 per

LOTERIAS

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS
Autorizada por la ley 23 Agosto 1880
Y patentuda por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO
Con 75 o|o en suertes—*El billete vale 2 1|2 $ oro*
Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 7 DE AGOSTO

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.
j1 d31 *El Administrador.*

Lotería de Mendoza
Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883

É incluida en todas las prescripciones del Decreto Reglamentario del Superior Gobierno fecha 11 de Junio de 1885

El sábado 15 de Agosto (fiesta) á las 11 en punto de la mañana, tendrá lugar en la Capital de la República Argentina, calle Reconquista núm. 42 (antigua casa del Banco Nacional) el sorteo de la

1ª LOTERIA EXTRAORDINARIA DE MENDOZA
cuyo premio mayor es de

Pesos 40,000 moneda nacional

y el premio menor de 50 nacionales, mas 52 aproximaciones á solo 2 ps. m|n el quinto.

Esta loteria se compone únicamente de 14 millares

PROGRAMA

1	de	$	40000
1	"	"	3000
1	"	"	2000
1	"	"	1000
5	de 500	"	2500
13	de 200	"	2600
1078	de 50	"	53900
1100	suertes ó 5500 quintos	$	105000

APROXIMACIONES

Del premio mayor, 10 de 400 cada una para los 5 números anteriores y 5 posteriores.
Del de 3000, 2 de 150.
Del de 2000, 2 de 100.
Del de 1000, 2 de 50.
De los de 500, 10 de 25.
De los de 200, 26 de 10.—Para el anterior y posterior de cada uno de estos premios de pirarra.

Terminado el sorteo, el estracto matriz se exhibirá al público á fin de constatar la exactitud del extracto impreso, responsabilizándose la empresa por cualquier error que este pudiera tener.

Se garante el peso igual de todas las bolillas.

Queda invitado el público á presenciar la extraccion que la presidirán los Sres. escribanos Cabral y Cruz.

Las bolillas, que serán extraidas de los globos de cristal por dos niñitas de 4 á 6 años, se exhibirán una á una á las personas presentes en el acto.

HAY PESOS 40,000 ORO
Depositados en el Banco Nacional en garantia de sus premios
A la órden de la Direccion General de Rentas

NOTA—La devolucion se recibe únicamente hasta las 10.45 a. m. del dia del sorteo,

OTRA—Las demás loterias, que se jugarán los sábados 1, 8, 22 y 29 de Agosto, serán como las ordinarias: 15000 nacionales á 60 centavos

Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.

Buenos Aires, Julio 15 de 1885.
a1 perj **Arteaga y Ca.—Reconquista 42.**

BANCOS
Banco Nacional

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	3	o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5	"
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1	"
" en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	"
En caja de ahorros, despues de 30 dias, desde pesos 1001 en adelante	5	"
Id id en oro, á 60 dias	2	"
Id id id á 90 dias	3	"

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	o/o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	"
Por adelantos en cuenta corriente	9	"

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.
Martin A. Maxwell, Secretario.
a1 per.

REMATES
Andrés W. Merea
¡JUDICIAL!

En la casa Calle de Andes número 234

El Lúnes 10 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado ó por órden del señor Juez de Comercio Dr. Garcia y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Juan Cossio Garcia contra D. Lucio Rioja, cuyo pormenor es como sigue: 70 pares pedazos de cedro para puerta, 17 id id, 17 batientes de puerta, 17 pedazos de tabla, 1 lote de madera, 1 id madera vieja, 8 postigos de pino, 1 lote madera vieja, 1 id grande de madera de cedro, 1 banco largo, 1 tabla larga, 1 cajon de clavos, y otras maderas que estarán á la vista. al v10

Carlos Quirno
Judicial
De 25 bordalesas vino Burdeos
EN LA ADUANA
LANUS
Entrada por la calle Colon

El sábado 8 de Agosto á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado por órden del Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño y como perteneciente al concurso de D. Eduardo Lamothe, 25 bordalesas vino Burdeos en el estado que se encuentran, venidas por el vapor «Equateur» en Febrero de 1884.

Escritorio del rematador, San Martin 68.
j31 a8

Manuel Marasso y Ca.
Judicial
En la Boca del Riachuelo, del paylebot
Ambrosio
De porte de 4,200 arrobas, su calado 7 cuartas y media
Infima base de venta
Pesos 1334 Moneda Nacional
El Domingo 16 de Agosto á las 2 de la tarde

Procederemos á vender en remate público, bajo la base arriba mensionada, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Don Cárlos Molina Arrotea y en los autos testamentarios de Don Ambrosio Ramognino, el paylebot AMBROSIO, que ha sido tasado en la suma de 2000 pesos m|n., con su bote, aparejos y demás accesorios en perfecto estado de navegacion.

Por mas datos ver las tasaciones en la Secretaria del Dr. Novaro, en el Cabildo, ó á los martilleros General Brown 53, y en ciudad San Martin núm. 11

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto depositará en garantía el 5 o|o. j8 va 12

VAPORES
RES NON VERBA
Mensagerías Fluviales á vapor
Nuevo itinerario desde Julio de 1885

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay
Los Lúnes, vapor OLIMPO; Miércoles, COSMOS; Viérnes, RIO DE LA PLATA y los Sábados, SATURNO.

Vapores *Villa del Salto, Mercurio, Silex* y *Onix* harán viajes intermedios
TARIFAS CONVENCIONALES

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m.
Los Lúnes, vapor COSMOS; Miércoles. SATURNO; Juéves, RIO DE LA PLATA; Sábados, OLIMPO, Domingo vapor SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 de la mañana

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Sábados, RIO DE LA PLATA y los Domigos, SATURNO.

Vapores *Villa del Salto, Mercurio. Silex* y *Onix* harán viajes intermedios
TARIFAS CONVENCIONALES

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores

JUPITER, METEORO Y VILLA DEL SALTO

Salida: — Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados.

Para Rosario y escalas saldrá los Viérnes el «Villa de Salto».

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. Los vapores JÚPITER y VILLA DEL SALTO, salen de Campana con el n de las 3 1|4 que sale de la Estacion Central.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro y Campana.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.
Pedro Risso, Agente.
j1 perm. Cuyo y Reconquista.

Navegacion General Italiana
Sociedad Reunida -Florio y Rubattino
Línea postal entre Italia y Rio de la Plata
Capital................ 100.000,000 de francos
EL ESPLÉNDIDO VAPOR
ORIONE

Saldrá el 25 de Julio para Génova, Nápoles y escalas—Precios de pasages—1a. clase 150 pesos m|n., oro; 2a. id 120 id; 3a. 50 id.

Agente: LAVARELLO y Ca.
Calle Reconquista 75.

N. S.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m|n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. j1 per.

R. Piaggio é F.
LINEA POSTAL—PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Regina Margherita, Umberto I., Adria y Maria

EL ESPLÉNDIDO Y RAPIDO VAPOR
UMBERTO I
Capitan P. CORTESE

Saldrá el 18 de Agosto para Marsella, Génova y escalas.
Agente: ERNESTO PIAGGIO.
Calle 25 de Mayo n. 92 j1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca y Patagones, saldrá sinfalta de la Boca del Riachuelo el Sábado 15 de Agosto á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor nacional
«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77 a1 perm.